En sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra:

1. Muestra su disconformidad ante la última decisión judicial relacionada con el caso de “La Manada”.

2. Considera que esta decisión judicial contribuye a acrecentar la separación entre la sociedad y las instituciones judiciales.

3. Denuncia que el auto de la Audiencia Provincial de Navarra redunda en la inseguridad de las mujeres.

4. Apoya todas las movilizaciones ciudadanas –principalmente las gestadas desde el movimiento feminista– organizadas para denunciar cada violencia hacia la mujer”.

Pamplona, 25 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza